

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.181

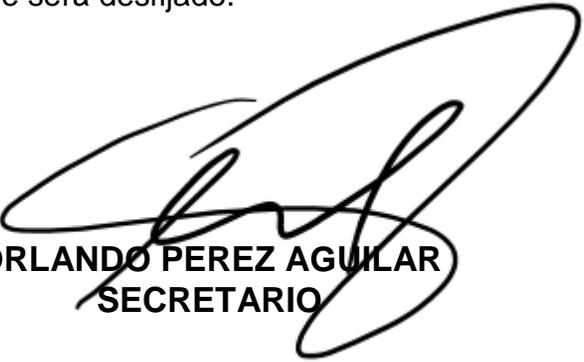
EMPLAZA AL:

Al doctor **FULBERTO JOSE SIERRA CONTRERAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **92.521.152** y tarjeta profesional No. **152.525** del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2022-00960-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **05 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por compulsas de copias remitida por el JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BUCARAMANGA, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA (08:30) DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.182

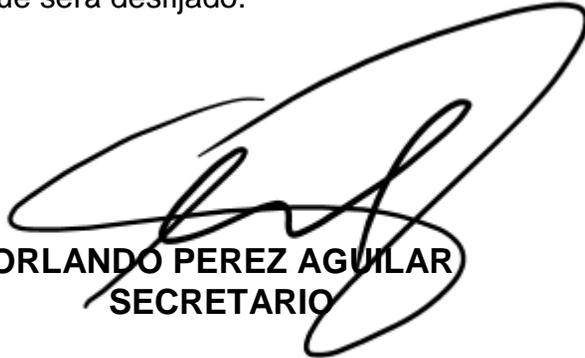
EMPLAZA AL:

Al doctor **ALFREDO ANTONIO APONTE PARADA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **91219113** y tarjeta profesional No. **245.769** del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2022-01002-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **05 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por el señor GABRIEL ANTONIO PALENCIA FLOREZ, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 183

EMPLAZA A:

Doctor **JUAN PABLO NAVARRO GARCÍA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91252112 y tarjeta profesional No. 140.940 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021-00104- 00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 1 DE JUNIO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa copias presentada por el **JUZGADO SEPTIMO PENAL DEL CICUITO DE BUCARAMANGA** actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado **JUAN PABLO NAVARRO GARCÍA** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 12:15 DE LA TARDE**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO